



RESOLUCION DCS 450/2026

Ref. Expediente 6729/26

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 228/2026 (Expediente 1747/2026) para cubrir 1 (un) cargo de Asistente dedicación simple en el Area Profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. María Lía Fernández (DNI: 40.559.719, Legajo 17024) en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 2 de septiembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Lic. María Lía Fernández (DNI: 40.559.719, Legajo 17024), como Asistente dedicación simple, en el Area Profesional de la Lic. en Obstetricia (Número de planta 21029466).

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/2023).

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.